



DECRETO N° 254

(Chile Compra)

CASTRO, 23 de Abril del 2018.-

VISTOS: El Oficio N° 1610-16 de fecha 15.11.2016, del Tribunal Electoral Región de Los Lagos; la Sesión Ord. N° 52 del 13.12.17; del Concejo Municipal, donde se aprueba el Presupuesto Municipal año 2018; y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades:

DECRETO:

APRUEBESE y PUBLIQUESE, bases de licitación N° 2730-70-L118, a través del portal Chile Compra, "ESTRUCTURA PARA ILUMINACIÓN FESTIVAL DE DANZA"

El presente gasto se imputará a la cuenta N° 215.22.09.005, C.C: 060602 del presupuesto municipal vigente.

COMUNÍQUESE, PUBLIQUESE Y ARCHÍVESE.-



DANTE MONTIEL VERA
SECRETARIO MUNICIPAL



JUAN EDUARDO VERA SANHUEZA
ALCALDE

JEVA/DMv/AVh/rap

- Dirección de Adm. y Finanzas
- Depto Cultura
- Archivo "13".-